Alcaldía de Angelópolis

ALC-100- 187

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ANGELÓPOLIS ANTIOQUIA

CERTIFICA:

QUE EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS ANTIOQUA, se encuentra a Paz y Salvo con los Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales acreditando el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, **CERTIFICO** Que **EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS - ANTIOQUIA**, NIT. 890.981.493, durante los último seis (6) meses y a la fecha de cierre del presente proceso, la entidad territorial realizó, de manera oportuna, los pagos por concepto de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social

Se expide en Angelópolis Antioquia, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil veintiséis (19-06-2026).

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde Municipal

Cesar Augusto Prieto Betancur
Contador.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Ximena Marín Sánchez Cargo: Auxiliar Administrativa	Nombre: Diana Carolina Franco Arobleda Cargo: Secretaria de Hacienda encargado	Nombre: Diana Carolina Franco Arobleda Cargo: Secretaria de Hacienda encargado
Los arriba firmante, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la Alcaldía de Angelópolis a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde